

Taller conjunto entre los CENS 454 y 456 de La Matanza y el Comité para la Defensa de la Salud, la Ética Profesional y los Derechos Humanos

FUNDAMENTACIÓN

Durante el mes de Marzo de 2017 se llevó adelante la reunión de coordinación y aprestamiento entre el CODESEDH y los Centros de Educación de Adultos 454 y 456 de La Matanza, en su calidad de convenientes.

Durante la reunión se intercambiaron respecto de los desafíos que se presentan para el desarrollo de la gestión educativa de los Cens para este año, haciendo un balance de los logros y dificultades del año 2016.

En primer lugar, se mencionó la importancia del camino recorrido a lo largo de los años de cooperación mutua, surgidos del trabajo que venía desarrollando el CODESEDH en su calidad de organización social de Derechos Humanos. Se recordó que dicha institución, cuenta actualmente con el auspicio del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, tanto en lo relativo a la asistencia a víctimas como a la formación especializada en el enfoque de derechos, derivada de su trayectoria en sus más de treinta años de existencia.

Muchas de las actividades y proyectos de CODESEDH han tenido lugar, tanto en su inspiración como su ejecución en el Municipio de La Matanza, relacionadas en algunos casos con la salud comunitaria, la formación de líderes sociales y profesionales, la prevención y asistencia a víctimas de violaciones de derechos, con especial atención a las que atraviesan niños, niñas y jóvenes.

A modo de ejemplo, se mencionó el proyecto auspiciado por la Unión Europea “Adolescencia: El derecho a la educación y la construcción de ciudadanía”, en el cual mediante diversas estrategias operativas, durante sus dos años de duración, se trabajó con población adolescente no escolarizada tendiendo puentes entre los mismos y las escuelas, e incorporando a los distintos actores sociales, tanto del sector educativo como con presencia barrial en esta tarea.

Respecto de la situación actual, se establece como una nueva característica para la labor pedagógica la nueva composición respecto de los grupos de edad de los alumnos de los mismos, que en la actualidad cuentan con menos edad que en tiempos pasados.

Se acuerda que esto requiere adaptaciones por parte de las instituciones a los nuevos requerimientos para lograr la atención y el sostenimiento de la tarea educativa de manera consistente para la permanencia de los alumnos en los establecimientos.

En esta tarea se entiende el sentido de acompañamiento y complementación con el CODESEDH como institución conveniente, en virtud de su histórico trabajo en la zona, en relación a proyectos y actividades que han contribuido a la formación de líderes sociales y al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

En el mismo sentido, se coincide en el lugar central de la educación en la construcción de horizontes superadores colectivos de las situaciones muchas veces desventajosas que transitan hoy en día muchos de los alumnos y sus familias.

Asimismo, se requiere reforzar la participación conjunta entre el ente conveniente y las autoridades de los establecimientos en lo relativo a la designación de los docentes y el personal que se desempeña en los mismos.

Es por ello, que se establece como prioridad el trabajo de acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones sociales y barriales que cuentan con presencia y actividades en la zona, tanto del sector público, de la sociedad civil, tanto laicas como religiosas.

Como parte de la tarea identificada como necesaria para el año en curso, se establece la necesidad de llevar adelante un espacio de formación e intercambio, dirigido a los docentes que forman parte de los planteles de los Cens, que tendría como título “Juventudes y pedagogías de la escucha. Los caminos de la construcción de derechos” y se desarrollará el próximo 6 de mayo de 2017.

Finalmente, se establece la necesidad de llevar adelante encuentros de características similares a lo largo del año, acompañando la tarea que desarrollan los establecimientos educativos y aportando desde el CODESEDH su conocimiento y voluntad de aprendizaje.

OBJETIVO DEL TALLER

Compartir experiencias y saberes respecto de las tareas de promoción y protección de derechos en el camino de la construcción de la ciudadanía juvenil en el momento y contexto actual.

DÍA Y HORARIO

Sábado 6 de Mayo de 8.30 a 13 horas

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Primera parte:

- Presentación por parte de los Directivos de los Cens Verónica Acosta y Javier Sancho de las motivaciones para la invitación a participar de la reunión
- Intervención disparadora del Presidente del CODESEDH, Norberto Liwski, sobre los desafíos que se presentan en el presente para el trabajo en materia de construcción de la Ciudadanía Juvenil con enfoque de derechos

Segunda parte:

Primer trabajo grupal en base a poder hacer un inventario de situaciones de conflicto o problemáticas que se presentan en el trabajo con adolescentes.

Identificar aquellas en las que el contexto puede tener mayor peso relativo de las que nos ponen en cuestión nuestros saberes y capacidades de intervención.

Segundo trabajo grupal, en el que se requerirá a cada grupo que presente una serie de elementos que deberían estar presentes en el diseño de una estrategia de trabajo con adolescentes en experiencias de aprendizaje y construcción de ciudadanía

Tercera parte:

Plenario de conclusiones para compartir lo trabajado por cada grupo